

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 2838** *ESTUDIOS AZAHAR 2015 Y PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIONES PATRIMONIALES 2012, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades, celebradas el 30 de diciembre de 2008, han aprobado la fusión de "Estudios Azahar 2015 y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada" y "Gestiones Patrimoniales 2012, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, quedando en consecuencia la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dichas Juntas se acordó aprobar los respectivos balances de fusión, y que la fusión a efectos contables tenga efectos a partir del día 1 de enero de 2009.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, según el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benicasim, 30 de diciembre de 2008.- El Administrador Único de la sociedad absorbente y Solidario de la absorbida, José Manuel Bou Escuder.

ID: A090009947-3